

Muna, Yucatán a 10 de Diciembre de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Laura Angélica Couoh Huacal
Titular del UMAIP


PRESENTE:

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio sin número con fecha 01 de Diciembre de 2014, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del 01 de Septiembre de 2014 al 30 de Noviembre de 2014, relativa al artículo 9 fracción XXII de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, respecto al cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental"


Le informo que de conformidad con los artículos 54 y 61 fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se ha recibido, tramitado, ni elaborado por este H. Ayuntamiento, el cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental correspondiente.


Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:


C. MARIA VERÓNICA PEREZ MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MUNA, YUCATAN
2012 - 2015


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2012 - 2015
MUNA, YUCATAN.


LAURA ANGELICA COUOH HUACAL
TITULAR DE LA UMAIP DE MUNA, YUCATAN
2012 - 2015


H. AYUNTAMIENTO
U.M.A.I.P.
2012 - 2015
MUNA, YUCATAN.

Fecha de generación del documento: 10 de Diciembre de 2014
Fecha de actualización de la Información: 10 de Diciembre de 2014